



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

FICHA PARQUES ECOLÓGICOS DISTRITALES DE HUMEDALES-PEDH

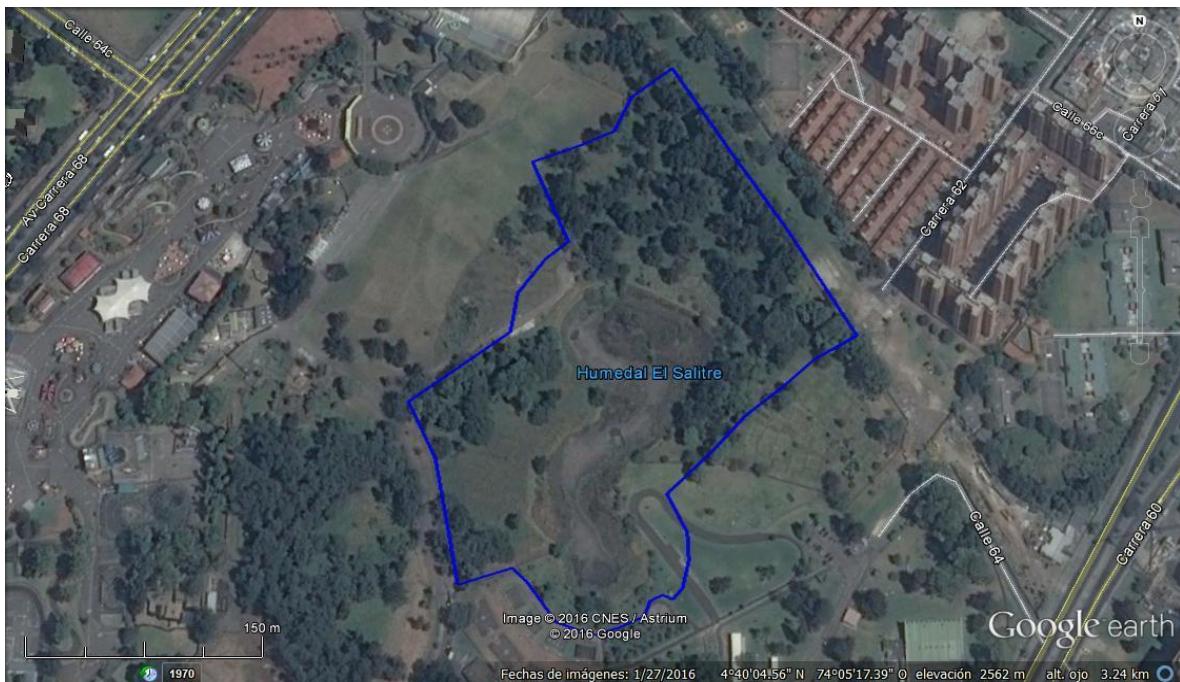
PEDH SALITRE

1. ASPECTOS GENERALES

Cuenca: Salitre	Localidad: Barrios Unidos	UPZ: 103	Extensión: 3.42 ha
------------------------	----------------------------------	-----------------	---------------------------

2. UBICACIÓN

El Parque Ecológico Distrital de Humedal Salitre se encuentra ubicado en la localidad de Barrios Unidos dentro del Parque Recreo-deportivo “El Salitre”, a cargo del Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD, teniendo como límite occidental el Parque Salitre Mágico, al norte la Calle 64 y al sur y oriente infraestructura del Parque Recreo-deportivo El Salitre.



Fuente: Google Earth. Límite legal PEDH Salitre (Decreto 487 de 2011)

3. CLASIFICACIÓN CATEGORIZACIÓN

- **Ámbito:** Interior
- **Sistema:** Palustre
- **Subsistema:** Permanente
- **Clase:** Emergente
- Incluido dentro del Suelo de Protección del D.C., elemento de la Estructura Ecológica Principal -EEP, bajo la categoría de Parque Ecológico Distrital de Humedal -PEDH.

4. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL HUMEDAL

- Subcuenca del Río Bogotá
- Alimentado por aguas lluvias

5. NORMATIVA DISTRITAL Y REGIONAL RELACIONADA CON EL PEDH

- Decreto 190 del 2004-POT: Categoría y régimen de usos.
- Decreto 624 del 2007: Se adopta la visión, objetivos y principios de la Política de Humedales del Distrito Capital.
- Acuerdo 487 de 2011: por el cual se declara el área inundable “El Salitre” como Parque Ecológico Distrital de Humedal.

6. PROBLEMÁTICA PRESENTE EN EL PEDH

- Déficit hídrico presentado en el Parque Ecológico Distrital de Humedal Salitre.
- Residuos sólidos.
- Usos inadecuados.